

RESOLUCIÓN No. 284
Junio-11-2019

POR LA CUAL SE EFECTUA TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 7º. DEL ACUERDO 08 DE DICIEMBRE 28 DE 2018 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2019

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se procede a realizar traslado presupuestal en los rubros de Inversión en el Departamento de Alcantarillado.
- B. Que se hace necesario el avance en las obras del Colector Otún Ladera Norte ya que se tienen compromisos frente al proyecto de construcción de la planta de tratamiento de agua residual y el programa de Saneamiento para vertimientos-Saver.
- C. Que la solicitud se fundamentó en que debido a la temporada invernal que está terminando, la elaboración de estos estudios y diseños deben involucrar dentro del alcance, algunos puntos que se han visto afectados por las fuertes lluvias que se han presentado en los últimos días. Esta afectación hace que el alcance actual se deba ajustar, involucrando no solo los aspectos netamente hidrosanitarios sino además aspectos pluviométricos y de escorrentía superficial.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No. 284 de junio 11-2019

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos el siguiente rubro en el Departamentos de Alcantarillado para la vigencia fiscal del año 2019.

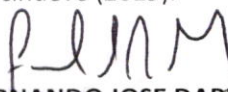
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD	0.00	-		
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	500,000,000.00	0.00	500,000,000.00
2203080206	PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	0.00	500,000,000.00	0.00	500,000,000.00
220308020601-08	Estudios y diseños sistema de Alcantarillado	0.00	500,000,000.00	0.00	500,000,000.00
TOTALES \$		0.00	500,000,000.00	0.00	500,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2019, en el siguiente código presupuestal del Departamento de Alcantarillado.

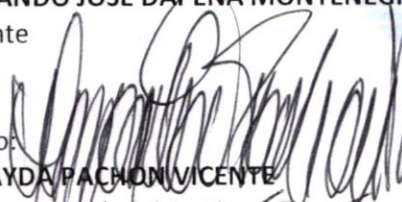
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD	0.00	-		
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	500,000,000.00	0.00	500,000,000.00
2203080202	CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS DOSQUEBRADAS, AMOLADORA TOMINEJO Y LADERA NORTE DEL RIO OTUN	0.00	500,000,000.00	0.00	500,000,000.00
220308020201-08	Colector Ladera Norte Rio Otun	0.00	500,000,000.00	0.00	500,000,000.00
TOTALES \$		0.00	500,000,000.00	0.00	500,000,000.00

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día once (11) de Junio de dos mil diecinueve (2019).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo. **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General


Revisor:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO Profesional en Presupuesto





Proceso Origen:	Código: SAFO-44
	Versión: 02
Procedimiento:	Fecha Vigencia: 6/11/2014

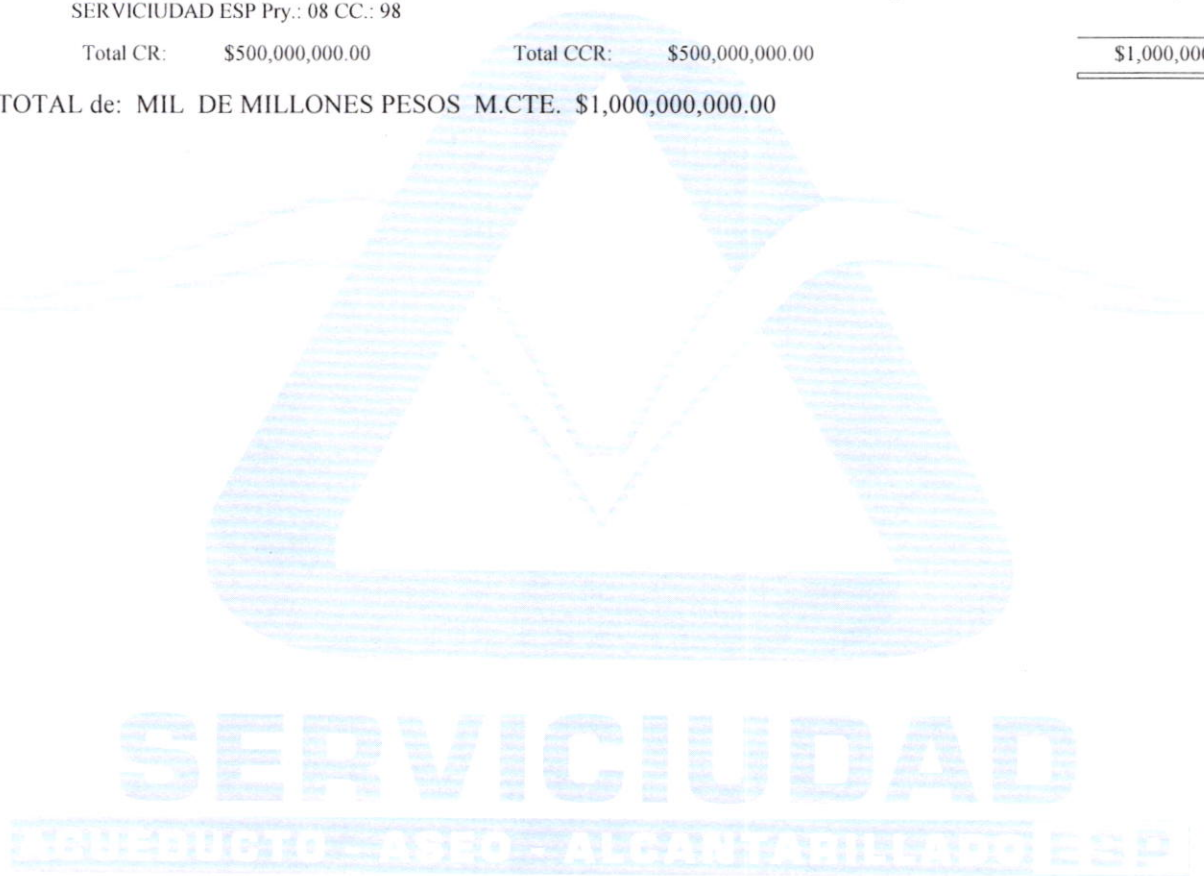
SERVICIUDAD ESP
Nit/CC: 816001609-1

TRP-TRASLADOS PRESUPUESTALES - GASTOS _ No. 20190009
Fecha: 11 junio 2019

Tercero: 816001609 SERVICIUDAD ESP Sede Principal
Concepto: RESOLUCION No.284

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
220308020601-08-RP	Estudios y diseños sistema de Alcantarillado RESOLUCION No.284 NitCC: 816001609-SERVICIUDAD ESP Pry.: 08 CC.: 98	22-TRP _20190009 500,000,000.00 CCR
220308020201-08-RP	Colector Ladera Norte Rio Otun RESOLUCION No.284 NitCC: 816001609-SERVICIUDAD ESP Pry.: 08 CC.: 98	22-TRP _20190009 500,000,000.00 CR
	Total CR: \$500,000,000.00	Total CCR: \$500,000,000.00
		\$1,000,000,000.00

Por un valor TOTAL de: MIL DE MILLONES PESOS M.CTE. \$1,000,000,000.00



GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional de Presupuesto

**CAMBIOS A REALIZAR EN RUBROS DE INVERSION DE SERVICIUDAD
ANALISIS Y JUSTIFICACION TECNICA**

Dando cumplimiento a la dinámica de la Planeación, llevamos a cabo el presente análisis y justificación técnica, con el fin de establecer con base en:

- Las inversiones realizadas a la fecha por la Empresa
- Las que se deben ejecutar en la vigencia fiscal 2019
- Revisión sobre las necesidades en campo
- Revisión de los cumplimientos que debe realizar Serviciudad en relación con:
 - Plan de Desarrollo Municipal.
 - Plan de Obras e inversiones reguladas.
 - Plan estratégico de Serviciudad.

Los ajustes que deben llevarse a cabo en los rubros de inversión, lo cual debe obedecer a la necesidad en la ejecución de las inversiones pertinentes, conforme además a los Planes mencionados.

De acuerdo a lo anterior, se establece el llevar a cabo los siguientes cambios en los rubros de inversión del Presupuesto de Gastos de Serviciudad:

RUBROS	ADICION	REDUCCION	SALDO
220308020601-08 Estudios y diseños sistema de alcantarillado			500.000.000
Traslado a 220308020201-08 Interceptor Ladera Norte		500.000.000	0
TOTAL 220308020601-08 Estudios y diseños sistema de alcantarillado			0

Justificación Técnica: La anterior solicitud se fundamenta en que debido a la temporada invernal que está terminando, la elaboración de estos estudios y diseños deben involucrar dentro del alcance, algunos puntos que se han visto afectados por las fuertes lluvias que se han presentado en los últimos días. Esta afectación hace que el alcance actual se deba ajustar, involucrando no solo los aspectos netamente hidrosanitarios sino además aspectos pluviométricos y de escorrentía superficial.

Hacer el traslado para beneficiar el avance en las obras del colector Otún Ladera Norte, es totalmente viable debido a que sobre éste aún se tienen compromisos frente al proyecto de construcción de la planta de tratamiento de agua residual y el programa Saver.





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



RUBROS	ADICION	REDUCCION	SALDO
220308020201-08 Interceptor Ladera Norte			3.000.000.000
Solicitud CDP Adición contrato CF-084-2018		373.279.139	2.626.720.861
Solicitud CDP Adición contrato SF-088-2018		36.924.308	2.589.796.553
Traslado a 220308020301-08 Construcción tramos de colector Vibora (17-05-2019)		1.813.273.550	776.523.003
Traslado a 220308020304-08 Construcción tramos de colector Cañaveral (17-05-2019)		126.092.671	650.430.332
Traslado de 220308020601-08 Estudios y diseños sistema de alcantarillado	500.000.000		1.150.430.332
TOTAL 220308020201-08 Interceptor Ladera Norte			1.150.430.332

Justificación Técnica: Como se dijo anteriormente, hacer el traslado para beneficiar el avance en las obras del colector Otún Ladera Norte, es totalmente viable debido a que sobre éste aún se tienen compromisos frente al proyecto de construcción de la planta de tratamiento de agua residual y el programa Saver.

Se firma en Dosquebradas a los diecisiete (10) días del mes de junio del año 2019

EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ
 Subgerente Técnico y Operativo

Nota interna

Dosquebradas, 10 de junio de 2019

→ Resoluc. 284-2019



SERVICIUDAD
Radicación No: 1620
Fecha: 2019-06-10 08:38

Para: Fernando José Da Pena Montenegro, Gerente

De: SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

Asunto: Solicitud traslado presupuestal

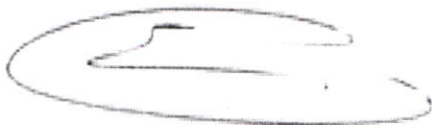
Cordial saludo,

La presente con el ánimo de solicitar, se autorice a quien correspondá, un traslado presupuestal por valor de \$500.000.000 del rubro 220308020601-08 Estudios y diseños sistema de alcantarillado, al rubro 220308020201-08 Interceptor Ladera Norte.

La anterior solicitud se fundamenta en que debido a la temporada invernal que está terminando, la elaboración de estos estudios y diseños deben involucrar dentro del alcance, algunos puntos que se han visto afectados por las fuertes lluvias que se han presentado en los últimos días. Esta afectación hace que el alcance actual se deba ajustar, involucrando no solo los aspectos netamente hidrosanitarios sino además aspectos pluviométricos y de escorrentía superficial.

Hacer el traslado para beneficiar el avance en las obras del colector Otún Ladera Norte, es totalmente viable debido a que sobre éste aún se tienen compromisos frente al proyecto de construcción de la planta de tratamiento de agua residual y el programa Saver.

Cordialmente,



EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ
Subgerente
Subgerencia Técnica Y Operativa

Copia: Claudia Milena Rubio Mejia, Luz Aida Pachón Vicente, Presupuesto

Nota interna

Dosquebradas, 11 de junio de 2019



SERVICIUDAD
Radicación No: 1662
Fecha: 2019-06-11 17:09

Para: Claudia Milena Rubio Mejia, Subgerente (E)

De: SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

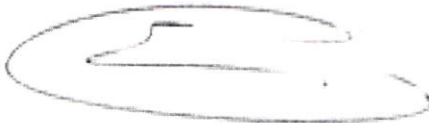
Asunto: Respondiendo a: Solicitud traslado presupuestal. Radicado No. 1620
Cordial saludo,

La presente con el ánimo de dar alcance a la solicitud de traslado presupuestal adjuntando el formato requerido, relacionado con el traslado presupuestal por valor de \$500.000.000 del rubro 220308020601-08 Estudios y diseños sistema de alcantarillado, al rubro 220308020201-08 Interceptor Ladera Norte.

La solicitud se fundamentó en que debido a la temporada invernal que está terminando, la elaboración de estos estudios y diseños deben involucrar dentro del alcance, algunos puntos que se han visto afectados por las fuertes lluvias que se han presentado en los últimos días. Esta afectación hace que el alcance actual se deba ajustar, involucrando no solo los aspectos netamente hidrosanitarios sino además aspectos pluviométricos y de escorrentía superficial.

Hacer el traslado para beneficiar el avance en las obras del colector Otún Ladera Norte, es totalmente viable debido a que sobre éste aún se tienen compromisos frente al proyecto de construcción de la planta de tratamiento de agua residual y el programa Saver.

Atentamente,



EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ
Subgerente
Subgerencia Técnica Y Operativa

Copia: Luz Aida Pachón Vicente, Presupuesto
Transcriptor: Eduardo Andres Brand